NACIONES UNIDAS



Consejo Económico y Social

Distr. GENERAL

E/CN.3/1995/5/Add.1 12 de enero de 1995 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA 28º período de sesiones 27 de febrero a 3 de marzo de 1995 Tema 6 del programa provisional*

ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística tres listas de códigos y sus descripciones, que guardan relación con la revisión propuesta de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Revisión 3 (CUCI, Rev.3), que figuran en el anexo. La lista 1 contiene los rubros básicos existentes que se suprimirían de la CUCI, Rev.3; la lista 2 contiene los nuevos rubros básicos que se añadirían a la CUCI, Rev.3 y la lista 3 contiene los rubros básicos de la CUCI, Rev.3 cuyo ámbito se modificaría debido a modificaciones en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías (SA), pero que mantendrían los mismos códigos en una revisión de la CUCI, Rev.3 (véase E/CN.3/1995/5, párr. 4 f), apéndice III y el documento adjunto al apéndice III, párr. 5).

* E/CN.3/1995/1.

95-00997 (S) 030295 080295

<u>Anexo</u>

TRES LISTAS DE CÓDIGOS Y SUS DESCRIPCIONES QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA REVISIÓN PROPUESTA DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL, REVISIÓN 3

 $\underline{\text{Lista 1}}$ Rubros básicos existentes que se suprimirían de la CUCI, Rev.3

CUCI,	Rev.3		SA 92
1.	012.36	Hígados de aves, congelados	0207.50
2.	056.11	Patatas, estén o no cortadas o en rodajas, pero sin otra elaboración	0712.10
3.	056.75	Chucrut preparado o conservado, excepto mediante vinagre o ácido acético, no congelado	2005.30
4.	071.13	Cáscara y cascarillas de café	0901.30
5.	112.43	Preparados alcohólicos compuestos del tipo utilizado para la fabricación de bebidas .	2208.10
6.	274.11	Azufre en bruto o sin refinar	2503.10
7.	274.19	Otros (azufre)	2503.90
8.	431.31	Ácidos grasos; aceites ácidos procedentes de la refinación	1519.11- 1519.19
9.	431.33	Degrás; residuos resultantes del tratamiento de sustancias grasas o ceras de origen animal o vegetal [supresión del código SA 1519.11 -]	1522.00
10.	512.17	Alcoholes grasos industriales	1519.20
11.	523.62	Fosfato triamónico	2835.21
12.	629.29	(Correas de transmisión o correajes de caucho vulcanizado), otros	4010.91, 4010.99
13.	642.92	Tarjetas sin perforar, para máquinas perforadoras de tarjetas, en bandas o no .	4823.30
	(673.2	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos, sin otra elaboración que el laminado en caliente (excepto los del subgrupo 673.1))	

CUCI,	Rev.3		SA 92
14.	673.27	otros, de un ancho inferior a 600 mm y un espesor de 4,75 mm o más	7211.22
	(673.3	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos, sin otra elaboración que el laminado en frío (reducido en frío), de un espesor inferior a 3 mm y con un límite de fluencia mínimo de 275 MPa, o de un espesor de 3 mm o más y con un límite de fluencia mínimo de 355 MPa)	
15.	673.36	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de más de 1 mm pero menos de 3 mm, no presentados en rollos	7209.32
16.	673.37	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de 0,50 mm o más, pero no superior a 1 mm, no presentados en rollos	7209.33
17.	673.38	de un ancho de 600 mm o más y un espesor inferior a 0,50 mm, no presentados en rollos	7209.34
	(673.4	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos, sin otra elaboración que el laminado en frío (reducido en frío))	
18.	673.41	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de 3 mm o más, en rollos	7209.21
19.	673.42	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de más de 1 mm pero menos de 3 mm, en rollos	7209.22
20.	673.43	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de 0,50 mm o más, pero no superior a 1 mm, en rollos	7209.23
21.	673.44	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de menos de 0,50 mm, en rollos	7209.24
22.	673.45	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de 3 mm o más, no presentados en rollos	7209.41
23.	673.46	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de más de 1 mm pero menos de 3 mm, no presentados en rollos	7209.42

CUCI,	Rev.3		SA 92
24.	673.47	de un ancho de 600 mm o más y un espesor de 0,50 mm o más, pero no superior a 1 mm, no presentados en rollos	7209.43
25.	673.48	de un ancho de 600 mm o más y un espesor inferior a 0,50 mm, no presentados en rollos	7209.44
26.	673.49	de un ancho inferior a 600 mm	7211.41, 7211.49
	(673.5	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos, n.o.p.)	
27.	673.51	de un ancho de 600 mm o más, laminado en caliente	7208.90
28.	673.52	de un ancho de 600 mm o más, laminado en frío (reducido en frío)	7209.90
29.	673.53	\dots de un ancho inferior a 600 mm \dots	7211.90
30.	676.33	otras, de hierro o acero no aleado, con un contenido en peso de menos de 0,60% de carbono	7215.40
31.	751.15	Otras máquinas de escribir, eléctricas, de un peso no mayor de 12 kg (excluida la caja)	8469.21
32.	751.18	Otras máquinas de escribir, no eléctricas, de un peso no mayor de 12 kg (excluida la caja)	8469.31
33.	776.49	Otros circuitos integrados electrónicos y microconjuntos electrónicos	8542.80
34.	899.36	Bloques desbastados de madera o de raíces para la fabricación de pipas	9614.10

<u>Lista 2</u>

Nuevos rubros básicos que se añadirían a la CUCI, Rev.3

Nuevo	rubro bás:	ico	SA 96
1.	025.31	(Albúmina de huevo) deshidratada	3502.11
2.	025.32	(Albúmina de huevo) otros tipos	3502.19
3.	048.16	Preparados alimenticios obtenidos de copos de cereales no tostados o de mezclas de copos de cereales no tostados y copos de cereales tostados o cereales insuflados .	1904.20
4.	112.46	Vodca	2208.60
5.	112.47	Licores y reconstituyentes	2208.70
6.	247.53	(Madera) de otras especies no coníferasª .	4403.91- 4403.99
7.	512.26	Glicerina	2905.45
8.	514.68	Ácido antranílico y sus sales	2922.43
9.	514.74	Ácido 2-acetamidobenzoico	2924.22
10.	553.41	Dentífricos	3306.10
11.	553.42	Hilo usado para la limpieza entre los dientes (hilo dental)	3306.20
12.	553.49	Otros	3306.90
	(598.7	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos derivados de la refinación; alcoholes grasos industriales)	38.23
13.	598.71	Ácido esteárico	3823.11
14.	598.72	Ácido oleico	3823.12
15.	598.73	Ácidos grasos derivados del aceite de resina	3823.13
16.	598.74	Otros	3823.19
17.	598.79	Alcoholes grasos industriales	3823.70
18.	629.22	Correas o correajes de transmisión	4010.21- 4010.29
19.	657.21	(Textiles no tejidos), de filamentos manufacturados	5603.11- 5603.14

Nuevo	rubro bás:	ico	SA 961
20.	657.22	(Textiles no tejidos), otros	5603.91- 5603.94
	(673.1	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, de un ancho de 600 mm o más, laminados en caliente, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos)	7208.00
21.	673.18	otros, no presentados en rollos, sin otra elaboración que el laminado en caliente, de un espesor inferior a 3 mm	7208.54
	(674.4	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, de un ancho de 600 mm o más, enchapados, revestidos o recubiertos, excepto con zinc, estaño o materias plásticas)	
22.	674.49	enchapados, revestidos o recubiertos, n.o.p	7210.90
23.	675.13	(Productos laminados planos) de un ancho inferior a 600 mm, de grano orientado	7226.11
24.	675.14	(Productos laminados planos) de un ancho inferior a 600 mm, otros	7226.19
25.	678.19	(Alambre) de otros tipos	7217.90
26.	716.59	Otros grupos electrógenos	8502.39
27.	726.66	Máquinas de impresión por chorro de tinta (excepto las unidades de salida del rubro 752.6)	8443.51
28.	728.45	Enfriadores ambientales por evaporación	8479.60
29.	728.48	Robot industriales, n.o.p	8479.50
30.	745.94	Máquinas automáticas para la venta de bebidas con dispositivos calentadores o refrigeradores	8476.21
31.	745.96	Otras máquinas automáticas para la venta de mercancías con dispositivos calentadores o refrigeradores	8476.81
32.	745.99	Partes y piezas de las máquinas de los rubros 745.94 a 745.97	8476.90
33.	751.14	Máquinas de escribir automáticas	8469.12

Nuevo	rubro bás:	ico	SA 961
34.	752.4	Otras máquinas digitales de procesamiento automático de datos, presentadas en forma de sistemas	8471.49
35.	752.5	Unidades de procesamiento digitales excepto las de los rubros 752.3 y 752.4, que contengan o no en la misma cobertura uno o dos de los siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada y unidades de salida	8471.50
36.	752.8	Otras unidades de máquinas de procesamiento automático de datos	8471.80
37.	759.98	(Partes, piezas y accesorios) que sean igualmente adecuados para usar con máquinas de dos o más rubros de los subgrupos 751.1, 751.2 o 751.9, o del grupo 752	8473.50
38.	761.3	Monitores de vídeo	8528.21
39.	761.4	Proyectores de vídeo	8528.30
40.	762.23	Otros radiorreceptores que no requieren para su funcionamiento una fuente externa de energía	8527.19
41.	763.85	Máquinas de dictado que requieren una fuente externa de energía	8520.10
42.	763.86	Máquinas contestadoras de teléfonos	8520.20
43.	763.87	Grabadoras magnetofónicas digitales de tipo audio con un aparato reproductor del sonido	8520.32
44.	763.88	Otras grabadoras magnetofónicas con un aparato reproductor del sonido	8520.33, 8520.39
45.	763.89	Otros aparatos grabadores de sonido, con dispositivos para reproducción del sonido o sin ellos	8520.90
46.	764.12	Otros aparatos telefónicos; videófonos	8517.19
47.	764.14	Teleimpresoras	8517.22
48.	764.84	Aparatos de radar, aparatos para radionavegación y aparatos de control remoto por ondas de radio	85.26
49.	774.14	Aparatos escintigráficos	9018.14

Nuevo	o rubro bás	ico	SA 961
50.	774.15	Otros aparatos eléctricos de diagnóstico (incluso aparatos para examen exploratorio de funciones orgánicas o para verificar parámetros fisiológicos)	9018.19
51.	774.19	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	9018.20
52.	775.43	Máquinas de cortar el pelo	8510.30
53.	776.22	Tubos de imagen para presentación de datos o gráficos, en colores, con espaciamiento entre los puntos fosforescentes de la pantalla inferior a 0,4 mm	8540.40
54.	776.24	Otros tubos de rayos catódicos	8540.60
55.	776.42	Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	8542.13
56.	776.44	Otros circuitos integrados monolíticos digitales, incluidos circuitos obtenidos mediante una combinación de tecnologías bipolar y MOS (tecnología BIMOS)	8542.19
57.	776.46	Circuitos integrados híbridos	8542.40
58.	776.47	Microconjuntos electrónicos	8542.50
59.	778.13	Otras pilas y baterías primarias	8506.60, 8506.80
60.	778.16	Acumuladores eléctricos (baterías de acumulación)	8507.10- 8507.80
61.	778.18	Partes y piezas de acumuladores eléctricos	8507.90
62.	778.25	Lámparas de rayos ultravioletas o infrarrojos	8539.49
63.	778.72	Otros aceleradores de partículas	8543.19
64.	778.73	Tarjetas e insignias para reconocimiento automático	8543.81
65.	898.52	Tarjetas con una banda magnética	8523.30
66.	898.62	Discos para sistemas de lectura por láser, para reproducción del sonido únicamente	8524.32
67.	898.63	Otros discos para sistemas de lectura por láser	8524.39

Nuevo	Nuevo rubro básico		
68.	898.64	Cintas magnéticas para la reproducción de fenómenos que no sean sonido ni imagen	8524.40
69.	898.66	Otras cintas magnéticas, de un ancho superior a 4 mm pero no superior a 6,5 mm .	8524.52
70.	898.72	Tarjetas con una banda magnética	8524.60
71.	898.73	Otros materiales grabados, para reproducir fenómenos que no sean sonido ni imagen	8524.91

^a Abarca el mismo ámbito del SA que el rubro 247.52 de la CUCI, Rev.3.

^b Nuevo subgrupo.

<u>Lista 3</u>

<u>Rubros básicos de la CUCI, Rev.3 cuyo ámbito se modificaría debido a cambios en el SA, pero que mantendrían los mismos códigos en una revisión de la CUCI, Rev.3</u>

CUCI	, Rev.3ª		SA 96
1.	001.41	(Aves de corral vivas) de no más de 185 gramos	0105.11, 0105.12, 0105.19
2.	017.4	Carne y despojos de carne (excepto hígado), de aves del subgrupo 001.4, preparados o en conserva, n.o.p	1602.31- 1602.39
3.	034.11	Peces vivos	03.01
4.	034.12	Salmónidos, frescos o refrigerados (excepto hígados y huevas)	0302.11- 0302.19
5.	034.21	Salmónidos, congelados (excepto hígados y huevas)	0303.10- 0303.29
6.	048.11	Preparados alimenticios obtenidos por insuflado o tostado de cereales o sus productos, por ejemplo, copos de maíz	1904.10
7.	048.12	Cereales, excepto maíz, en forma de grano o en forma de copos u otros granos elaborados (excepto harina y sémola), precocidos o preparados de otra manera, n.o.p	1904.90
8.	048.5	Mezclas y masas para la preparación de los productos de panadería del subgrupo 048.4, de harina, sémola, almidón o féculas o extracto de malta, que no contengan cacao o lo contengan en la proporción de menos del 40%, en peso, calculada sobre la base de extracción total de la grasa, n.o.p	1901.20
9.	054.81	Mandioca (yuca) fresca, refrigerada, congelada o seca, cortada o no en rodajas o en forma granular	0714.10
10.	054.83	Arrurruz, salep, topinambur, batatas y demás raíces y tubérculos análogos (excepto mandioca) ricos en almidón o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, estén o no cortados en rodajas o en forma granular; médula de sagú	0714.20, 0714.90
11.	056 19		
11.	056.19	Otras legumbres; mezclas de legumbres	0712.90

CUCI,	, Rev.3ª		SA 96
12.	056.69	Otras legumbres y mezclas de legumbres preparadas o conservadas, excepto mediante vinagre o ácido acético, congeladas, excepto los productos del rubro 062.1	2004.90
13.	056.77	Maíz dulce preparado o conservado, excepto mediante vinagre o ácido acético, no congelado, excepto los productos del rubro 062.1	2005.80
14.	056.79	Otras legumbres preparadas o conservadas, excepto mediante vinagre o ácido acético, no congeladas, excepto los productos del rubro 062.1	2005.40, 2005.51, 2005.59, 2005.60, 2005.70, 2005.90
15.	057.98	Otras frutas frescas	0810.50, 0810.90
16.	058.97	Mezclas de frutas u otras partes comestibles de plantas, n.o.p	2008.92
17.	062.1	Legumbres, frutas, nueces, cáscaras de frutas y otras partes de plantas, conservadas en azúcar (almibaradas, glaseadas o escarchadas)	2006.00
18.	073.9	Preparados alimenticios que contengan cacao, n.o.p	1806.90
19.	081.39	(Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos) de otras semillas oleaginosas y frutos oleaginosos	2306.70, 2306.90
20.	098.93	Preparados alimenticios para lactantes, acondicionados para la venta al por menor, de harina, sémola, almidón o féculas o extracto de malta, que no contengan cacao o lo contengan en la proporción de menos del 40%, en peso, calculada sobre la base de la extracción total de la grasa, n.o.p.; o de artículos de los rubros 022.11 a 022.32 y del subgrupo 022.4, que no contengan cacao o lo contengan en la proporción de menos del 5%, en peso, calculada sobre la base de extracción total de la grasa, n.o.p	1901.10

CUCI,	Rev.3ª		SA 96
21.	098.94	Extracto de malta; preparados alimenticios de harina, sémola o fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o lo contengan en la proporción de menos del 40%, en peso, calculada sobre la base de extracción total de la grasa, n.o.p.; o de artículos de los rubros 022.11 a 022.32 y del subgrupo 022.4, que no contengan cacao o lo contengan en la proporción de menos del 5%, en peso, calculada sobre la base de extracción total de la grasa, n.o.p	1901.90
22.	098.99	Otros preparados alimenticios	21.06
23.	112.49	Licores y bebidas alcohólicas destiladas, n.o.p	2208.90
	247.5	Madera de especies no coníferas, en bruto (descortezada o no, con la albura o sin ella) o simplemente escuadrada, pero no tratada con pintura, colorantes u otros preservativos	
24.	247.52	Abura, afrormosia, ako, alan, andiroba, aningré, avodiré, azobé, balau, balsa, bossé claro, bossé oscuro, caoba, caoba de África, cativo, cedro, dabema, dibétou doussié, framiré, freijo, fromager, fuma, geronggang, ilomba, imbuia, ipé, iroko, jaboty, jelutong, jequitiba, jongkong, kapur, kempas, keruing, kosipo, kotibé, koto, lauan blanco, limba, louro, maçaranduba, makoré, mansonia, mengkulang, meranti amarillo, amarillo, meranti blanco, merawan, merbau, merpauh, mersawa, moabi, niangon, nyatoh, obeche, okoumé, onzabili, orey, ovengkol, ozigo, padauk, paldão, palisandro de Guatemala, palisandro de Pará, palisandro de Río, palisandro rosa, pau marfim, pulai, punah, ramin, sapelli, saqui-saqui, sepetir, seraya blanco, sipo, sucupira, suren, teca, tiama, tola, virola	4403.49

CUCI	, Rev.3ª		SA 96
25.	248.4	Madera de especies no coníferas, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, esté o no cepillada, lijada o conjuntas, en cola de pescado, de más de 6 mm de espesor	4407.24- 4407.99
26.	251.92	Pastas de fibras derivadas de papel o cartón recuperado (desperdicios y desechos) o de otros materiales celulósicos fibrosos	47.06
27.	278.99	Sustancias minerales, n.o.p	2530.20- 2530.90
	282.2	Desperdicios y desechos de acero de aleación	
28.	282.21	de acero inoxidable	7204.21
29.	282.29	de otros aceros de aleación	7204.29
30.	282.31	Desperdicios y desechos de hierro o acero estañado	7204.30
31.	282.39	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra), n.o.p	7204.49
32.	288.1	Cenizas y residuos (excepto los provenientes de la elaboración de hierro y acero) que contengan metales y compuestos metálicos, n.o.p	26.20
33.	288.21	Desperdicios y desechos de cobre	7404.00
34.	288.22	Desperdicios y desechos de níquel	7503.00
35.	288.24	Desperdicios y desechos de plomo	7802.00
36.	288.25	Desperdicios y desechos de zinc (excepto polvo de zinc)	7902.00
37.	289.21	Desperdicios y desechos de platino (incluso metales enchapados con platino, excepto barreduras que contengan otros metales preciosos); otros desperdicios y desechos que contengan platino o compuestos de platino, de un tipo utilizado principalmente para la recuperación de platino	7112.20

CUCI,	, Rev.3ª		SA 96
38.	289.29	Desperdicios y desechos de metal precioso, n.o.p., o de metal enchapado con dicho metal precioso; otros desperdicios y desechos que contengan dicho metal precioso o compuestos de metal precioso, de un tipo utilizado principalmente para la recuperación de dicho metal precioso	7112.90
39.	292.94	Jugos y extractos vegetales	1302.11- 1302.19
40.	292.97	Algas marinas y otras algas	1212.20
41.	511.4	Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de hidrocarburos, halogenados o no	29.04
42.	512.19	Otros alcoholes monohídricos	2905.15, 2905.17- 2905.29
43.	512.29	Otros alcoholes acíclicos	2905.32, 2905.39, 2905.41, 2905.49, 2905.50
44.	514.65	Aminoácidos y sus ésteres (excepto los que contengan más de un tipo de función oxigenada), n.o.p.; sales de estos compuestos	2922.49
45.	514.79	Otras amidas cíclicas (incluso carbamatos cíclicos) y sus derivados; sales de estos compuestos	2924.29
46.	515.74	Compuestos heterocíclicos que contengan uno o varios heteroátomos, de nitrógeno únicamente, con un anillo de piridina no fusionado, hidrogenado o no, en su estructura	2933.31- 2933.39
47.	515.76	Compuestos heterocíclicos que contengan uno o varios heteroátomos, de nitrógeno únicamente, con un anillo de pirimidina, hidrogenado o no, o de piperazina, o un anillo de triazina no fusionado, hidrogenado o no, en su estructura	2933.51- 2933.69
48.	515.79	Ácidos nucleicos y sus sales; compuestos heterocíclicos, n.o.p	2934.10, 2934.20, 2934.90

CUCI,	, Rev.3ª		SA 96
49.	523.21	Cloruro de amonio	2827.10
50.	523.29	Otros cloruros, oxicloruros e hidroxiclocuros; bromuros y oxibromuros; yoduros y oxiyoduros	2827.31- 2827.60
51.	523.63	Otros fosfatos	2835.22- 2835.29
52.	523.79	Otros carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos)	2836.50, 2836.60, 2836.91- 2836.99
53.	551.35	Oleorresinas obtenidas por extracción; concentrados de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o productos análogos, obtenidos por enfloración o maceración; subproductos terpénicos de la desterpenación de aceites esenciales; destilados acuosos y soluciones acuosas de aceites esenciales	3301.90
54.	551.41	(Mezclas de sustancias odoríficas) del tipo utilizado en las industrias de alimentos o bebidas	3302.10
55.	575.91	Polímeros de acetato de vinilo	3905.12, 3905.19, 3905.21, 3905.29
56.	579.9	(Desperdicios, recortes y desechos) de otros plásticos	3915.90
57.	582.99	(Otras planchas, hojas, películas, cintas y tiras) de plásticos no celulares	3921.90
58.	592.23	Albúminas (incluidos concentrados de dos o más proteínas de suero lácteo que contengan más del 80% de proteínas de suero lácteo, en peso, calculado sobre una base en seco), excepto albúmina de huevo; albúmina de leche, incluidos concentrados de dos o más proteínas de suero lácteo; albuminatos y otros derivados de las albúminas	3502.20, 3502.90
59.	598.14	Colofonia y ácidos resínicos y sus derivados; esencias de colofonia y aceites	223200
		de colofonia; gomas fundidas	38.06

CUCI,	CUCI, Rev.3 ^a		SA 96
60.	598.69	Reactivos mixtos para diagnóstico o laboratorio presentados sobre un sustrato y reactivos preparados para diagnóstico o laboratorio, presentados o no sobre un sustrato, excepto los de los subgrupos 541.6 y 541.9	3822.00
61.	634.12	(Hojas de madera para enchapado y hojas para madera terciada) de especies no coníferas	4408.31, 4408.39, 4408.90
62.	634.4	Otros tipos de tableros de madera enchapada y formas similares de madera laminada	
	634.41	que contengan por lo menos una hoja exterior, por lo menos, de madera de especies no coníferas	4412.22- 4412.29
63.	634.49	otros	4412.92- 4412.99
64.	635.12	Plataformas, tarimas y otros dispositivos de carga; retenes para plataformas	4415.20
65.	635.99	Otros (artículos manufacturados de madera, n.o.p.)	44.21
66.	641.1	Papel de periódico en rollos u hojas	4801.00
67.	641.26	Otros papeles y cartones, que pesen 40 g/m^2 o más, pero no más de 150 g/m^2 , y que no contengan fibras obtenidas mediante un proceso mecánico o cuyo contenido de dichas fibras sea inferior al 10% , en peso, del contenido total de fibras	4802.52
68.	641.29	Otros papeles y cartones, cuyo contenido de fibras obtenidas mediante un proceso mecánico sea superior al 10%, en peso, del contenido total de fibras	4802.60
69.	641.79	Otros tipos de papeles, cartones, guata de celulosa y redes de fibra de celulosa revestidos, impregnados, coloreados superficialmente, decorados superficialmente o impresos	4811.40, 4811.90

CUCI,	, Rev.3ª		SA 96
70.	642.99	Otros artículos de pasta de papel, papel cartón, guata de celulosa o redes de fibras de celulosa, n.o.p	4823.40, 4823.70, 4823.90
	651.5	Hilados de filamento continuo sintético (excepto hilo de coser), texturados, no acondicionados para la venta al por menor, incluso monofilamento de menos de 67 decitex	
71.	651.51	de nilón u otras poliamidas	5402.31, 5402.32
72.	651.62	Hilados de gran resistencia de nilón, otras poliamidas o poliésteres, no acondicionados para la venta al por menor	5402.10, 5402.20
73.	651.63	Otros hilados, sencillos, sin torcer o con una torsión no superior a 50 espiras por metro, no acondicionados para la venta al por menor	5402.41- 5402.49
	652.4	Otros tejidos, con un contenido de algodón, en peso, del 85% o más, blanqueados, teñidos, estampados o acabados de otra forma, que pesen más de 200 g/m²	
74.	652.43	dril	5209.42
75.	652.44	de hilados de diferentes colores (excepto dril)	5209.41, 5209.43, 5209.49
	652.6	Otros tejidos de algodón, con un contenido de algodón, en peso, de menos del 85%, mezclados principal o únicamente con fibras manufacturadas, blanqueados, teñidos, estampados o acabados de otra forma, que pesen más de 200 g/m²	
76.	652.63	dril	5211.42
77.	652.64	de hilados de diferentes colores (excepto dril)	5211.41, 5211.43, 5211.49
78.	653.17	(Tejidos de hilados de filamento continuo sintético) otros, con un contenido, en peso, del 85% o más de filamentos sintéticos, n.o.p	5407.71- 5407.74

CUCI,	, Rev.3ª		SA 96
79.	656.11	Tejidos aterciopelados (incluso tejidos de rizo para toallas y tejidos de rizo análogos) y tejidos de felpilla	5806.10
80.	657.73	Productos y artículos textiles para usos técnicos	59.11
81.	658.13	(Sacos y bolsas) de materias textiles manufacturadas	6305.32- 6305.39
82.	663.34	Otros artículos de cemento, de hormigón o de piedra artificial, reforzados o no	6810.99
83.	663.91	Artículos de laboratorio o para usos químicos o industriales, de materiales cerámicos no refractarios; abrevaderos, pilas y recipientes análogos, de cerámica, para usos agrícolas; cántaros, jarras y artículos análogos de cerámica del tipo utilizado para el transporte o envase de mercancías	69.09
84.	664.41	(Vidrio templado y vidrio pulido o pulimentado) sin armado de alambre	7005.10- 7005.29
85.	664.91	Vidrio de los subgrupos 664.3, 664.4 ó 664.5, curvado, labrado en los bordes, tallado, taladrado, esmaltado o trabajado de otra forma, pero sin marco ni accesorios de otros materiales	7006.00
86.	667.11	Perlas naturales	7101.10
87.	667.12	Perlas de cultivo, sin labrar	7101.21
88.	667.13	Perlas de cultivo, labradas	7101.22
89.	673.19	otros (productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, de un ancho de 600 mm o más, laminados en caliente)	7208.19
90.	673.29	otros (productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, de un ancho de 600 mm o más, laminados en frío)	7209.90
91.	675.74	(Productos laminados planos) de otros tipos de aceros de aleación, de un ancho inferior a 600 mm	7226.93- 7226.99
	676.1	Barras y varillas de hierro o acero, laminadas en caliente, enrolladas irregularmente	

CUCI,	Rev.3ª		SA 96
92.	676.11	de hierro o acero no aleado, con muescas, nervaduras, surcos u otras deformaciones producidas durante el proceso del laminado	7213.10
93.	676.12	otras, de acero no aleado fácilmente maquinable	7213.20
94.	676.15	de acero inoxidable	7221.00
95.	676.17	de acero de alta velocidad	7227.10
96.	676.19	de otros aceros de aleación	7227.20, 7227.90
	676.2	Barras y varillas (excepto las del subgrupo 676.1) de hierro o acero, sin otra elaboración que el laminado en caliente, la extrusión o el trefilado en caliente, pero incluidas las retorcidas después del laminado	
97.	676.21	de hierro o acero no aleado, con muescas, nervaduras, surcos u otras deformaciones producidas durante el proceso de laminado o retorcidas después del laminado	7214.20
98.	676.22	otras, de acero fácilmente maquinable .	7214.30
99.	676.29	de otros tipos de acero de aleación (excepto acero de alta velocidad o acero al siliciomanganeso)	7228.30
	676.3	Barras y varillas (excepto las del subgrupo 676.1) de hierro o acero, sin otra elaboración que el moldeado o el acabado en frío	
100.	676.31	de acero fácilmente maquinable (excepto las del rubro 676.22)	7215.10
101.	676.34	de acero inoxidable	7222.20
102.	676.39	de otros tipos de aceros de aleación (excepto acero de alta velocidad o acero al siliciomanganeso)	7228.50
	676.4	Otras barras y varillas de hierro y acero	
103.	676.41	de acero de alta velocidad	7228.10
104.	676.42	de acero de siliciomanganeso	7228.20

CUCI,	Rev.3ª		SA 96
105.	676.43	de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el forjado	7214.10
106.	676.44	de otros tipos de hierro o acero no aleado	7215.90
107.	676.45	de acero inoxidable	7222.30
108.	676.46	de otros tipos de acero no aleado (excepto acero de alta velocidad o acero al siliciomanganeso), sin otra elaboración que el forjado	7228.40
109.	676.47	Barras y varillas de acero aleado, n.o.p	7228.60
110.	676.83	Otros ángulos, perfiles y secciones, de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en caliente, el trefilado en caliente o la extrusión	7216.50
111.	676.87	Ángulos, perfiles y secciones de acero inoxidable	7222.40
112.	676.88	Ángulos, perfiles y secciones de otros aceros de aleación	7228.70
113.	678.29	(Alambre) de otros aceros de aleación	72.29
114.	689.82	Cadmio en bruto; desperdicios y desechos de cadmio; polvo de cadmio	8107.10
	693.5	Tela metálica (incluso bandas sinfín), enrejados, rejillas y cercas de alambre de hierro, acero o cobre; productos de metal desplegado de hierro, acero o cobre	
115.	693.51	de alambre de hierro o acero	73.14
116.	693.52	de alambre de cobre	74.14
117.	695.52	Hojas para sierras circulares (incluso hojas para hendir o ranurar) con la parte cortante de acero	8202.31
118.	696.8	Cuchillos con hoja cortante, dentada o no (incluso podaderas), excepto los cuchilos del rubro 695.61, y sus hojas	82.11
119.	723.44	Otras máquinas para hacer perforaciones o pozos, no autopropulsadas	8430.49
120.	723.48	Maquinaria para obras públicas, edificios u obras similares, n.o.p	8479.10

CUCI,	Rev.3ª		SA 96
121.	728.46	Máquinas para la elaboración de metales (incluso máquinas bobinadoras de alambres eléctricos), n.o.p	8479.81
122.	728.49	Máquinas con funciones especiales, n.o.p	8479.40, 8479.82, 8479.89
123.	741.55	otras máquinas de acondicionamiento de aire	8415.20- 8415.83
124.	742.4	Bombas alternativas de desplazamiento positivo, n.o.p	8413.50
125.	742.5	Bombas rotativas de desplazamiento positivo, n.o.p	8413.60
126.	742.6	Bombas centrífugas, n.o.p	8413.70
127.	742.71	Bombas para líquidos, n.o.p	8413.20, 8413.81
	743.6	Máquinas y aparatos para la filtración o depuración de líquidos o gases	
128.	743.61	para la filtración o depuración de agua	8421.21
129.	745.12	Herramientas de uso manual, hidráulicas o con motor no eléctrico incorporado	8467.81, 8467.89
130.	745.65	Otros aparatos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos	8424.89
131.	748.4	Engranajes y trenes de engranaje (excepto ruedas dentadas, ruedas dentadas para cadenas y otros componentes de transmisiones presentados separadamente); tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas o rodillos); cajas de engranajes y otros reductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla)	8483.40
132.	749.99	Otras partes y piezas de máquinas, sin conectores, aisladores, bobinas, contactos u otros dispositivos eléctricos	8485.90
133.	751.21	Calculadoras electrónicas capaces de funcionar sin una fuente externa de energía eléctrica y máquinas de bolsillo para registrar, reproducir y presentar datos con funciones de cálculo	8470.10

CUCI,	Rev.3ª		SA 96
134.	751.22	Otras máquinas de calcular	8470.21- 8470.30
135.	751.99	Máquinas de oficina, n.o.p	8472.90
136.	759.91	(Partes, piezas y accesorios) de las máquinas del subgrupo 751.1	8473.10
137.	759.93	(Partes, piezas y accesorios) de las máquinas del subgrupo 751.9	8473.40
138.	759.97	(Partes, piezas y accesorios) de las máquinas del grupo 752	8473.30
139.	763.81	Aparatos grabadores o reproductores de señales de televisión, con un sintonizador de vídeo o sin él	85.21
140.	763.84	Grabadores de sonido, con dispositivos para la reproducción del sonido o sin ellos	85.20
141.	764.82	Cámaras de televisión	8525.30
142.	771.21	Convertidores estáticos (por ejemplo, rectificadores)	8504.40
143.	774.12	Otros aparatos eléctricos de diagnóstico (incluso aparatos para examen exploratorio de funciones orgánicas o para verificar parámetros fisiológicos)	9018.19
144.	775.73	Otros (aparatos electromecánicos de uso doméstico con motor eléctrico incorporado)	8509.30, 8509.80
145.	776.43	Circuitos integrados monolíticos no digitales	8542.19
146.	778.12	Acumuladores eléctricos (baterías de acumulación)	8507.10- 8507.80
147.	778.22	Lámparas de descarga (excepto lámparas de rayos ultravioletas)	8539.31, 8539.32, 8539.39
148.	846.91	Guantes, mitones, etc., impregnados, revestidos o recubiertos de materias	
		plásticas o caucho	6116.10
149.	846.92	Otros guantes, mitones, etc	6116.91- 6116.99

CUCI,	Rev.3ª		SA 96
150.	851.25	Zapatillas de tenis, zapatillas de baloncesto, zapatillas de gimnasia, zapatillas de entrenamiento y otros tipos similares de calzado para deportes, con suelas de caucho o materiales plásticos y palas de materiales textiles	6404.11
151.	851.32	(Calzado, con suelas y palas de cuero o materiales plásticos) de otros tipos, n.o.p	6402.20, 6402.91, 6402.99
152.	851.48	Calzado, n.o.p., con suela de cuero	6403.51- 6403.99
153.	851.5	Calzado de otros tipos, con palas de materiales textiles	
154.	851.51	Con suelas de caucho o materiales plásticos	6404.19
155.	874.55	Hidrómetros e instrumentos flotantes similares; termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros, psicrómetros, registradores o no, y cualquier combinación de dichos instrumentos	9025.11- 9025.80
156.	874.78	Otros instrumentos y aparatos para medir o verificar cantidades eléctricas	9030.82- 9030.89
157.	881.11	Cámaras fotográficas (excepto cinematográficas)	9006.10- 9006.59
158.	885.31	Relojes de pulsera, accionados eléctricamente, con cronómetro o sin él (con caja de metal precioso)	9101.11- 9101.19
159.	885.32	Otros relojes de pulsera, con cronómetro o sin él (con caja de metal precioso)	9101.21, 9101.29
160.	885.39	Relojes de bolsillo y análogos (excepto relojes de pulsera) (con caja de metal precioso)	9101.91, 9101.99
161.	885.41	Relojes de pulsera, accionados eléctricamente, con cronómetro o sin él (de otros tipos)	9102.11- 9102.19
162.	885.42	Otros relojes de pulsera, con cronómetro o sin él (de otros tipos)	9102.21, 9102.29
163.	885.49	Relojes de bolsillo y análogos (excepto relojes de pulsera) (de otros tipos)	9102.91, 9102.99

CUCI,	Rev.3ª		SA 96
164.	885.51	(Mecanismos para relojes de pulsera, de bolsillo y análogos, completos y montados) accionados por electricidad	9108.11- 9108.19
165.	885.52	(Mecanismos para relojes de pulsera, de bolsillo y análogos, completos y montados), no accionados por electricidad	9108.20- 9108.99
166.	885.72	Relojes de mesa, de pie o de pared con mecanismos de relojería (excepto los relojes del rubro 885.71), accionados por electricidad	9103.10
167.	885.73	Otros relojes de mesa, de pie o de pared con mecanismos de relojería (excepto los relojes del rubro 885.71)	9103.90
168.	885.74	Relojes despertadores, accionados por electricidad	9105.11
169.	885.75	Otros relojes despertadores	9105.19
170.	885.76	Relojes de pared, accionados por electricidad	9105.21
171.	885.77	Otros relojes de pared	9105.29
172.	885.78	Otros relojes de mesa, de pie o de pared, accionados por electricidad	9105.91
173.	885.79	Otros relojes de mesa, de pie o de pared, n.o.p	9105.99
174.	885.96	Mecanismos completos y montados para relojes de mesa, de pie o de pared	91.09
175.	893.99	Otros artículos (de materiales plásticos, n.o.p.)	3926.40, 3926.90
176.	894.79	Artículos para deportes, n.o.p	9506.40, 9506.61- 9506.69, 9106.99
177.	897.33	Artículos de perlas naturales o cultivadas, de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas) .	71.16
178.	898.59	Materiales sin grabar, preparados para grabaciones, n.o.p	8523.90

CUCI,	CUCI, Rev.3 ^a		
179.	899.37	Pipas (incluso cazoletas para pipas), boquillas para cigarros y cigarrillos, y sus piezas, con exclusión de los artículos del rubro 899.36	9614.20, 9614.90
180.	971.03	Desperdicios y desechos de oro (incluso metales enchapados con oro, excepto barreduras que contengan otros metales preciosos; otros desperdicios y desechos que contengan oro o sus compuestos, de un tipo utilizado principalmente para la recuperación de oro	7112.10

 $^{^{\}rm a}$ $\,$ Se han modificado los nombres de algunos rubros de la CUCI, Rev.3 de modo que correspondan a los rubros correspondientes del SA 96.
